



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Estado incumple Derecho de Consulta hace 15 años, observa Defensoría del Pueblo

Servindi, 23 diciembre, 2009.-El Estado peruano viene incumpliendo el derecho a la consulta durante 15 años señaló Alicia Abanto, Jefa del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo.

- [Alicia Abanto, 16 dic. 2009](#) [1] ([descargar archivo mp3 con un clic en el enlace y elegir guardar como](#))

Durante su exposición sobre el proyecto de la [Ley Marco de Consulta](#) [2] elaborada por la Defensoría del Pueblo, Alicia Abanto señaló asimismo que el Perú no cuenta con una adecuada identificación de los pueblos indígenas.

A pesar que existe legislación sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas el mayor problema del Estado es el incumplimiento de dichas normas, dijo la funcionaria defensorial.

Abanto indicó que el Estado peruano es un ente burocrático poco eficiente y más ineficiente aún para los pueblos indígenas.

Respecto a la importancia del derecho a la consulta, la jefa del programa de Pueblos Indígenas, consideró que es una gran oportunidad para que exista diálogo entre los pueblos indígenas y el Estado para que se respeten sus derechos.

Alicia Abanto desarrolló los alcances y declaración de principios que recoge la Ley marco sobre Consulta en el que se incorpora el Principio de presunción de identidad cultural.

Así mismo estableció la definición de Consulta e indicó que es un derecho colectivo de los pueblos, que se ejerce sin renunciar al ejercicio de los demás derechos ciudadanos e individuales.

La propuesta de Ley sobre consulta que sustenta la Defensoría del Pueblo, si bien establece que toda consulta debe ser antes de que se tome una decisión, también puede implementarse en diferentes etapas.

La Ley marco, señala que el Estado es quién garantiza el ejercicio del derecho de consulta y la implementa. Por lo tanto no puede privatizar y delegar a empresas privadas una obligación estatal.

La representante de la defensoría participó en el Conversatorio El Convenio 169 de la OIT: Un panorama global y nacional, realizado el 16 de diciembre en Lima.

Esta jornada fue organizada por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, el Instituto de prensa y sociedad, Articulación Regional Amazónica Perú, Usaid, e Iniciativa para la conservación en la Amazonía Andina

Tags relacionados: [alicia abanto](#) [3]

[convenio 169 OIT](#) [4]

[defensoria del pueblo](#) [5]

[derecho consulta](#) [6]

[ley consulta](#) [7]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/node/40295>

Links

- [1] <http://ia341312.us.archive.org/3/items/alicia-abanto22dic09/alicia-abanto22dic09.mp3>
- [2] <http://www.defensoria.gob.pe/descarga.php?pb=3987>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/alicia-abanto>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/convenio-169-oit>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/defensoria-del-pueblo>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/derecho-consulta>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-consulta>